

Pedro Pablo Moncada Montoya

C.C. 1.000.556.703

Correo electrónico: justinmiraofficial@gmail.com

Celular: 3217777078

Medellín, Colombia

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

Ciudad

Ref.: Respuesta al Requerimiento – Expediente N° SD2025/0004952

Solicitante: Pedro Pablo Moncada Montoya

Yo, PEDRO PABLO MONCADA MONTOYA, identificado con cédula de ciudadanía N° , 1.000.556.703 en calidad de solicitante del registro de marca, me permito dar respuesta al requerimiento contenido en el Oficio N° 5658 de fecha 22 de abril de 2025, conforme se detalla a continuación:

Manifiesto de manera expresa que continuaré el trámite de la solicitud de registro del signo distintivo a nombre propio, sin actuar por medio de apoderado. Por tanto, desisto de continuar el proceso a través del señor Andrés Escobar Moncada, quien no ostenta la calidad de abogado, y aclaro que toda actuación en adelante será realizada por mí directamente, como persona natural titular de la solicitud.

La denominación de la marca que expresamente pretendo registrar es “JUSTIN MIRA”, tal como se señaló en la casilla “DENOMINACIÓN DEL SIGNO” del formulario de solicitud.

La etiqueta inicialmente aportada contenía únicamente la letra “J”, la cual hace parte del logo o elemento gráfico de la marca, pero no representa de forma completa ni exclusiva la denominación que se busca proteger, que es “JUSTIN MIRA”.

Con el fin de subsanar este aspecto y dejar clara la correspondencia entre la denominación del signo y su representación gráfica, adjunto a la presente comunicación una nueva etiqueta en formato JPG, con dimensiones máximas de

450 x 450 pixeles, que incorpora de forma expresa y visible la denominación “JUSTIN MIRA” como parte del diseño gráfico de la marca, cumpliendo así con lo solicitado.

Me permito informar que soy persona natural sin ingresos, ya que actualmente soy estudiante activo de tiempo completo en la institución de educación superior COLEGIATURA COLOMBIANA, ubicada en la ciudad de Medellín. No desarrollo ninguna actividad económica y no percibo ingresos por actividades ordinarias, razón por la cual no cuento con la capacidad de acreditar tamaño empresarial conforme al artículo 2.2.1.13.2.4. del Decreto 1074 de 2015. Estoy dispuesto a aportar los documentos que acrediten mi situación actual.

Agradezco su comprensión y reitero mi disposición a cumplir con todos los requisitos de forma establecidos para continuar con el trámite.

Atentamente,

Pedro Pablo Moncada M

PEDRO PABLO MONCADA MONTOYA

C.C. 1.000.556.703